



Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación  
México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
Junta de Gobierno

## INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

### SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:00 horas del día 15 de mayo de 2015, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

#### PRESIDENCIA:

**Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle.** Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

#### INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**Dra. Teresa Bracho González.** Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación,

**Dr. Eduardo Backhoff Escudero.** Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla.** Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

#### SECRETARÍA TÉCNICA

**Mtro. Luis Salvador Castillo Montes,** Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social. Secretario Técnico.

#### FUERON INVITADOS:

**Lic. Luis Felipe Michel Díaz.** Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

**Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes.** Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Dr. Francisco Miranda López**, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Mtro. Agustín Caso Raphael**, Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde**, Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez**, Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la Sesión de conformidad con el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los perfiles, parámetros e indicadores para la evaluación del desempeño en las funciones docentes y técnico docentes en la Educación Media Superior.
4. Solicitud de acuerdo para la aprobación de las etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de evaluación diagnóstica del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar de educación básica.
5. Solicitud de acuerdo para la aprobación del informe de supervisión y observación de los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente, concursos de Ingreso en educación básica y de ingreso y promoción en educación media superior. Ciclo escolar 2014-2015.
6. Solicitud de aprobación para tramitar poder notarial a favor de los integrantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, así como la revocación de los servidores públicos que ya no colaboran en el Instituto.
7. Cierre de la sesión.



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle, preguntó al Secretario Técnico, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Séptima Sesión Extraordinaria de 2015 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

### 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

La Presidenta sometió a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día propuesto en la carpeta electrónica que les fue puesta a disposición con antelación a la presente sesión

Los integrantes de la Junta aprobaron el siguiente acuerdo:

<b>Acuerdo SEJG/7-15/01,R</b>	Los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el orden del día propuesto para la presente sesión.
-----------------------------------	---

### 3. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los perfiles, parámetros e indicadores para la evaluación del desempeño en las funciones docentes y técnico docentes en la Educación Media Superior.

La Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde expuso las particularidades del asunto en cuestión, resaltando la interacción que se ha generado con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente para su desarrollo.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

*gg n*

<b>Acuerdo SEJG/7-15/02,R</b>	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracciones IV y VII; 56 y 57, fracción II, de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracciones IV y VII y 38, fracción XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 33 de los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación del desempeño de quienes realizan funciones de docencia, dirección y supervisión en educación básica y media superior. LINEE-05-2015; la Junta de Gobierno valida los perfiles, parámetros e indicadores para la evaluación del desempeño en las funciones docentes y técnico docentes en la Educación Media Superior, Ciclo escolar 2015-2016.
-----------------------------------	--

**4. Solicitud de acuerdo para la aprobación de las etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de evaluación diagnóstica del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar de educación básica.**

La Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde explicó a los presentes las consideraciones respecto del tema que se plantea, haciendo énfasis en el hecho de que en esta ocasión la evaluación diagnóstica será considerada como un pilotaje cuyos resultados permitirán mejorar los subsecuentes instrumentos de evaluación a implementarse en el proceso de evaluación de docentes y directivos; los resultados de la misma se harán del conocimiento del Instituto.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

<b>Acuerdo SEJG/7-15/03,R</b>	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracciones IV y VIII; 55, fracciones III y V de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracciones IV y VIII; 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 24 de los Lineamientos para llevar a cabo la Evaluación de personal Docente y Técnico Docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar en Educación Básica y Media Superior. LINEE-04-2015; la Junta de Gobierno aprueba las Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos del Proceso de Evaluación Diagnóstica del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar en Educación
-----------------------------------	--

Básica.

5. Ciclo escolar 2015-2016. Solicitud de acuerdo para la aprobación del informe de supervisión y observación de los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente, concursos de Ingreso en educación básica y de ingreso y promoción en educación media superior. Ciclo escolar 2014-2015.

La Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde expuso a los miembros de la Junta de Gobierno los aspectos más relevantes del documento que se propone para su aprobación. La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle comentó que este informe debe remitirse vía oficio a la SEP para su conocimiento.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

<b>Acuerdo SEJG/7-15/04,R</b>	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 28 fracción X; 38, fracción XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 35 de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015. LINEE-02-2014; la Junta de Gobierno aprueba el Informe de supervisión y observación de los Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación Junta de Gobierno procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente. (Concursos de Ingreso en Educación Básica y de Ingreso y Promoción en Educación Media Superior. Ciclo escolar 2014-2015). Publíquese en la página de internet del Instituto.
-----------------------------------	--

10  
Amey

FB

6. Solicitud de aprobación para tramitar poder notarial a favor de los integrantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, así como la revocación de los servidores públicos que ya no colaboran en el Instituto.

ggm

CA  
mca

La Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

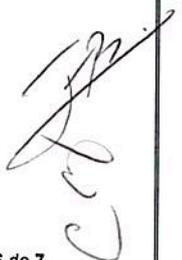
El Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez explicó a los presentes las consideraciones del acuerdo que se propone, en relación con el otorgamiento de poder para pleitos y cobranzas a personal de nuevo ingreso de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

<b>Acuerdo SEJG/7-15/05,R</b>	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22 y 44, fracción II de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 18, fracción X del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno autoriza a la Consejera Presidenta el otorgamiento del poder general para pleitos y cobranzas a favor del personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos: Agustín Eduardo Carrillo Suárez, Edwin Cuilláhuac Ramírez Díaz, Ixchel Sarai Álzaga Alcántara, Marco Antonio Mora Beltrán, Loreley Bernal Delgado, Raúl Espinola Cortés, Jessica Paulina Cuevas Contreras, Arturo Osorno Montañez, Sonia Reyes Hernández, Elizabeth Sánchez Fonseca, Jessica Natyeli Carranco Prieto, Montserrat Estephania Cedillo Espinosa, Fabiola Carlos Santillán, Fernando Colmenero Reyes, Krizia Renata Gómez Pezuela Hernández, Gabriela Itzel Martínez Armenta, Isaura Saldaña Acosta y Erika del Carmen Pérez Jiménez; así como la revocación del poder general respecto de: Alejandra Jiménez Estrada.
-----------------------------------	---

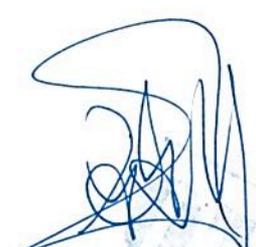
## 7. Cierre de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta manifestó que siendo las 14:00 horas del día de la fecha se da por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes.





**Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle**  
Consejera Presidenta



**Mtro. Gilberto Guevara Niebla**  
Consejero



**Dra. Teresa Bracho González**  
Consejera



**Dr. Eduardo Backhoff Escudero**  
Consejero



**Mtro. Luis Salvador Castillo  
Montes**  
Secretario Técnico

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

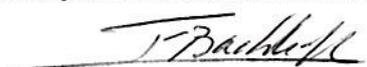
**SIN TEXTO**

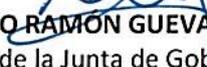
**LISTA DE ASISTENCIA  
JUNTA DE GOBIERNO**

  
**MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE**  
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno

  
**DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ**  
Consejera de la Junta de Gobierno

  
**DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO**  
Consejera de la Junta de Gobierno

  
**DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO**  
Consejero de la Junta de Gobierno

  
**MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA**  
Consejero de la Junta de Gobierno

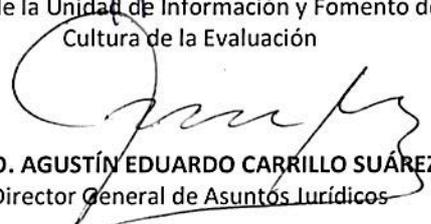
  
**SECRETARIO TÉCNICO**

**MTRO. LUIS SALVADOR CASTILLO MONTES**  
Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

**INVITADOS**

  
**MTRO. AGUSTIN CASO RAPHAEL**  
Titular de la Unidad de Información y Fomento de la  
Cultura de la Evaluación

  
**LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES**  
Titular de la Unidad de Administración

  
**MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ**  
Director General de Asuntos Jurídicos

  
**DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ**  
Titular de la Unidad de Normatividad y Política  
Educativa

  
**LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ**  
Contralor Interno

